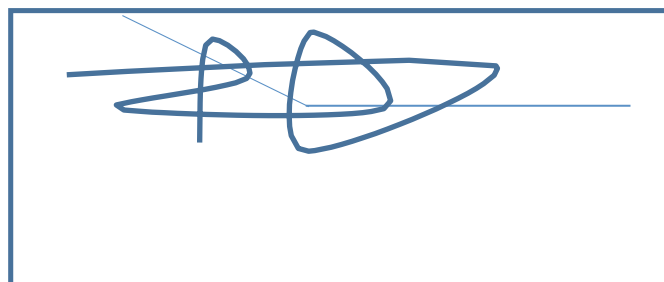


**PROCEDIMIENTO DEL VOTO ANTICIPADO POR CIRCUNSTANCIAS ACADÉMICAS  
O PERSONALES GRAVES (Por correo o presencial)**

**a) Entrega en mano del voto por la persona interesada, previa identificación.**

- El votante deberá acudir a la Secretaría de la Facultad de Farmacia con:
  - ✓ Fotocopia del DNI o su equivalente,
  - ✓ Un sobre blanco tamaño A4,
  - ✓ La papeleta y el sobre normalizado de votación se les facilitará en la Secretaría de la Facultad,
  - ✓ La justificación documental de las causas del voto por correo.
  
- El votante introducirá en el sobre blanco tamaño A4 la siguiente documentación:
  - ✓ Una fotocopia del DNI o su equivalente,
  - ✓ La justificación documental de las causas del voto por correo,
  - ✓ El sobre de votación normalizado y cerrado donde, en su caso, se encuentre la papeleta.
  
- En el sobre tamaño A4, en su **PARTE EXTERNA DELANTERA**, se escribirán los siguientes datos:
  - ✓ Nombre, Apellidos y DNI del votante,
  - ✓ Elecciones a,
  - ✓ Sector al que pertenece,
  - ✓ Junta Electoral de la Facultad de Farmacia.
  
- Este sobre en su PARTE EXTERNA POSTERIOR deberá encontrarse cerrado y firmado cruzando la solapa de tal forma que se garantice el carácter personal y secreto del voto.

Nombre: XXXX y DNI: XXX Elecciones a: Sector al que pertenece : Junta Electoral de la Facultad de Farmacia
---



- El personal de Secretaría entregará los sobres recibidos al presidente de la Junta electoral, que los custodiará y velará para que éstos sean entregados en la correspondiente mesa electoral el día de las elecciones, sin sufrir deterioro o modificación alguna.

**b) Envío del voto por correo postal o mensajería.**

En este caso el elector deberá recoger el material de votación en la sede electoral, en las fechas y horarios previstos.

Repetir los pasos descritos en el apartado anterior.

Enviar la documentación a la dirección postal de la Junta Electoral de Farmacia.